



Organización de los  
Estados Americanos



## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

OEA/Ser.L  
CIM/doc.116/12  
17 de febrero de 2012  
Original: español

INFORME ANUAL DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)  
AL CUADRAGÉSIMO PRIMERO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

## ÍNDICE

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| INTRODUCCIÓN.....   | V             |
| RESUMEN EJECUTIVO .....   | VII           |
| I. ORIGEN, BASES JURÍDICAS, ESTRUCTURA Y FINES.....   | 1             |
| II. ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES DE LA CIM.....   | 3             |
| III. CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA<br>GENERAL DE LA OEA EN SU CUADRAGÉSIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES ..... | 7             |
| IV. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS<br>DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2011-2012 .....                 | 8             |
| Primera sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM.....  | 8             |
| (7-8 de abril de 2011, Washington, DC) .....  | 8             |
| Segunda sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM.....  | 10            |
| (31 de octubre de 2011, San Salvador) .....   | 10            |
| V. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CIM: IMPLEMENTACIÓN DEL<br>PROGRAMA BIENAL DE TRABAJO DE LA CIM 2011-2012.....                    | 12            |
| A. Ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia<br>y la gobernabilidad.....   | 12            |
| B. Derechos humanos de las mujeres y violencia de género .....  | 14            |
| C. Seguridad y ciudadanía económica de las mujeres .....  | 16            |
| D. Seguridad ciudadana desde un enfoque de género.....  | 16            |
| E. Otros temas.....   | 17            |
| VI. RECOMENDACIONES .....   | 19            |
| ANEXO I.....  | 20            |

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones contenidas en los Artículos 91.f y 126 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) presenta su Informe Anual a la Comisión General del Consejo Permanente, a fin de que lo eleve a la consideración del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con las observaciones y recomendaciones que estime pertinentes.

Este informe resume las actividades realizadas por la CIM entre marzo de 2011 y febrero de 2012. Para coordinar el trabajo de la CIM con sus mandatos existentes, en particular el *Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género* (PIA), la CIM formuló su *Plan Estratégico 2011-2016*. Este Plan, adoptado por el Comité Directivo de la CIM 2011-2012 durante su Primera Sesión Ordinaria (7 y 8 de abril de 2011) busca fortalecer el rol primordial de la CIM como foro político hemisférico para los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, así como su coordinación con los demás órganos y organismos de la OEA, organismos internacionales, la sociedad civil y otros sectores clave.

Durante el período del presente informe, la CIM trabajó para promover la ciudadanía política plena de las mujeres como componente imprescindible de la gobernabilidad democrática y la eliminación de la violencia de género, cuestiones fundamentales para el ejercicio de los derechos humanos y de la seguridad ciudadana. Siguió apoyando la integración del enfoque de género como precondition del desarrollo humano sostenible e incluyente y fortaleció la imagen de la OEA como una organización que responde a las demandas de las mujeres del Hemisferio.

En abril de 2011, la CIM organizó su primer Foro Hemisférico sobre el Liderazgo de las Mujeres para una Democracia de Ciudadanía (4 al 6 de abril de 2011, Washington, DC). Este Foro reunió a líderes políticos, representantes de gobierno, activistas, académicas y representantes de organismos internacionales para analizar y debatir los retos que enfrentan los sistemas democráticos actuales en garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y de la ciudadanía política de las mujeres. El Foro generó un Grupo de Trabajo Regional sobre los Derechos de las Mujeres y la Democracia, que ha trabajado desde septiembre de 2011 para elaborar un marco analítico de referencia sobre una democracia de ciudadanía que incorpore y responda de manera efectiva a los derechos y las demandas de las mujeres. Este marco de referencia servirá como una guía orientadora para el trabajo de la CIM en el ámbito de la democracia durante los próximos años y ha dado inicio a un nuevo debate hemisférico sobre cómo tienen que cambiar las democracias para incorporar plenamente a las mujeres como ciudadanas.

En noviembre de 2011, la CIM celebró el primer Diálogo Intersectorial de Alto Nivel entre los Ministerios de Trabajo y los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres, donde se analizaron algunos de los retos que siguen enfrentando las mujeres en el mundo laboral y algunos de los avances logrados en la formulación e implementación de políticas laborales sensibles al género. El diálogo concluyó con la formulación de recomendaciones concretas para fortalecer el trabajo de ambos sectores gubernamentales en cuanto a la promoción y la protección de los derechos laborales de las mujeres.

En noviembre de 2011, la CIM organizó la Cuarta Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM IV) en

San Salvador. El objetivo de esta reunión era analizar y debatir los temas principales de la Sexta Cumbre de las Américas (del 14 al 15 de abril de 2012) desde una perspectiva de derechos de las mujeres e igualdad de género. En este contexto, la REMIM IV adoptó una resolución (CIM/REMIM-IV/doc.6/11 Rev.1) que recomienda lenguaje específico para su inclusión en el documento resultante de la Cumbre, para asegurar que las necesidades y las demandas de las mujeres se contemplen en las conclusiones finales de este evento. La resolución de la REMIM fue comunicada al Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC) y a los/as coordinadores/as nacionales responsables en cada Estado Miembro.

La CIM continuará trabajando para cumplir los mandatos recibidos y lograr su fortalecimiento atendiendo a las demandas de las mujeres y buscando que el respeto a los derechos humanos y el logro de la igualdad de género se conviertan en una realidad en todo el Hemisferio.

María del Rocío García Gaytán  
Presidenta, 2011-2012  
Comisión Interamericana de Mujeres

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en cumplimiento de sus mandatos para el período comprendido entre marzo de 2011 y febrero de 2012, derivados del *Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género* (PIA), del *Plan Estratégico de la CIM 2011-2016*, de resoluciones específicas de la Asamblea General de la OEA y de acuerdos adoptados por el Comité Directivo de la CIM 2011-2012 durante su Primera y Segunda Sesiones Ordinarias (respectivamente, 7 y 8 de abril de 2011 en Washington, DC y 31 de octubre 2011 en San Salvador).

En seguimiento a los múltiples mandatos otorgados por la Asamblea General de la OEA a la Secretaría General en relación al Fortalecimiento de la CIM<sup>1</sup>, el Secretario General durante el período examinado ha brindado apoyo político importante a la CIM mediante su participación y la del Secretario General Adjunto en diversos eventos organizados por la Comisión. Así también se ha apoyado a la CIM en la búsqueda de recursos para proyectos existentes o nuevos.

El cumplimiento del mandato de fortalecimiento de la CIM pasa por el incremento de la coordinación interna con todas las áreas de la Organización y por la participación continua en sus actividades para asegurar la integración de una perspectiva de derechos y de igualdad de género. También incluye la implementación de un Programa de Género para la Secretaría General de la OEA, así como apoyo técnico a las distintas Secretarías y a los países miembros de la organización.<sup>2</sup>

La CIM avanzó en la coordinación y colaboración con las principales áreas de la OEA contribuyendo a una mejor comprensión de los impactos negativos de las desigualdades de género en cada una de las áreas temáticas, para asegurar que las políticas públicas y las estrategias de acción contribuyan a eliminar las desigualdades entre las mujeres y los hombres en los países de la Américas.

La CIM recibió en este periodo 3 mandatos específicos de la Asamblea General y 24 mandatos específicos de su Comité Directivo. De ellos, los 3 mandatos de la Asamblea General son de carácter continuo y permanente, es decir, que deben estar siempre en ejecución. De los acuerdos del Comité Directivo, 18 se han cumplido totalmente y 6 se encuentran en proceso de cumplimiento.

Para la implementación de dichos mandatos, se han desarrollado una serie de actividades que se presentan en el informe clasificadas en las áreas identificadas como “pilares” de la Organización de los Estados Americanos: i) Democracia y gobernabilidad, ii) Derechos Humanos, iii) Seguridad Multidimensional y iv) Desarrollo Integral.

Por último, el informe contiene algunas recomendaciones que la CIM presenta a consideración de la Asamblea General de la OEA.

---

1. AG/RES. 1451 (XXVII-O/97), AG/RES. 1592 (XXVIII-O/98), AG/RES. 1625 (XXIX-O/99), AG/RES. 1777 (XXXI-O/01), AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), AG/RES. 2021 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2124 (XXXV-O/05), AG/RES. 2161 (XXXVI-O/06), AG/RES. 2323 (XXXVII-O/07), AG/RES. 2441 (XXXIX-O/09), AG/RES. 2560 (XL-O/10), y AG/RES. 2685 (XLI-O/11).

2. Para más información sobre los avances a nivel de la Secretaría General de la OEA sobre la integración de un enfoque de derechos y de igualdad de género, ver el *Informe del Secretario General sobre la Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” de Conformidad con la Resolución AG/RES. 2689 (XLI-O/11)*, documento CIM/doc.117/12 corr.1

1. Otorgar apoyo de la Secretaría General y de los países cooperantes con la OEA a la implementación del PIA, mediante el trabajo de la CIM/OEA de institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género que se realiza actualmente dentro de la Organización.
2. Promover la armonización de las legislaciones nacionales y las políticas públicas con las provisiones de los tratados y convenciones interamericanos en materia de derechos humanos de las mujeres, particularmente la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), para avanzar el plenos ejercicio de los derechos de las mujeres y el logro de la igualdad de género.
3. Dar seguimiento al Artículo 26 de la Declaración de San Salvador: “Avanzando en la recuperación económica y social con desarrollo sustentable, trabajo decente e inclusión,” adoptada por la XVII Conferencia Interamericana de Ministros/as de Trabajo y las Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la no Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente, adoptadas por la XV CIMT, a través de fortalecer la colaboración entre la CIMT y la CIM para los derechos laborales de las mujeres.
4. Con relación a la *Declaración de San Salvador sobre Género, VIH y Violencia contra las Mujeres*, adoptada por la Asamblea de Delegadas de la CIM en 2007, analizar los vínculos entre las dos pandemias globales del VIH/SIDA y de la violencia contra las mujeres en la política y en la programación y apoyar el trabajo desarrollado por la CIM y sus socios estratégicos en la región.

## I. ORIGEN, BASES JURÍDICAS, ESTRUCTURA Y FINES

La CIM fue creada en la 6ª Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928) con el cometido de preparar “la información jurídica y de cualquier otra naturaleza que pueda considerarse conveniente para que la 7ª Conferencia Internacional Americana pueda abordar el estudio de la igualdad civil y política de la mujer en el Continente”.

En la 9ª Conferencia Internacional Americana (Bogotá, 1948) se aprobó el primer Estatuto de la Comisión que consolidó su estructura y autorizó al Secretario General de la OEA a establecer la Secretaría Ejecutiva de la CIM.

En 1953, la Comisión suscribió un acuerdo con el Consejo Permanente de la OEA por el que se reconoce a la CIM como organismo especializado interamericano de carácter permanente dotado de autonomía técnica para la consecución de sus objetivos.

En la 10ª Conferencia Interamericana (Caracas, 1954) se enmendó el Estatuto de la CIM ratificando su carácter de organismo especializado permanente. También se ampliaron sus facultades y se la facultó para que en el futuro pudiera enmendar por sí misma su Estatuto.

Posteriormente, en 1978 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Carta de la OEA y las Normas para la Aplicación y Coordinación de las Disposiciones de la Carta de la OEA sobre Organismos Especializados Interamericanos, se suscribió un nuevo acuerdo entre la CIM y la OEA.

Como el principal foro hemisférico por los derechos de las mujeres y la igualdad de género, la CIM vincula los compromisos adquiridos a nivel internacional sobre los derechos humanos de las mujeres con la política pública efectiva a nivel nacional, a fin de apoyar la plena ciudadanía política, económica y social de las mujeres. La CIM responde a los derechos y a las demandas de las mujeres en cinco ámbitos clave: i) la democracia y la gobernabilidad; ii) los derechos humanos; iii) la seguridad multidimensional; iv) el desarrollo integral; y v) la institucionalización de un enfoque de derechos y de igualdad de género en el trabajo de la OEA y sus estados miembros. Dentro de estas áreas, la CIM provee apoyo técnico a nivel legal, político y programático, maneja proyectos específicos regionales y utiliza la gestión de conocimientos participativa para asegurar que las discusiones y las decisiones políticas y programáticas se basen en la evidencia.

La CIM cumple sus objetivos por medio de los siguientes órganos: la Asamblea de Delegadas; el Comité Directivo, compuesto por la Presidenta, tres Vicepresidentas y cinco representantes de países miembros, todos ellos electos por la Asamblea; las Delegadas nombradas por los gobiernos; y la Secretaría Permanente, que desempeña las funciones administrativas, técnicas y ejecutivas de la Comisión. La Asamblea de Delegadas es la autoridad suprema de la CIM, y sus resoluciones, junto con las de la Asamblea General de la OEA, establecen las directrices para el trabajo de la CIM.

El Estatuto de la CIM concede a los gobiernos que hayan acreditado observadores permanentes ante la OEA el carácter de observadores permanentes ante la CIM.

## II. ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES DE LA CIM

Durante este periodo, la Presidencia de la CIM ha estado a cargo de María del Rocío García Gaytán (México), desde su elección en noviembre de 2010. Las Vicepresidencias estuvieron a cargo de Magdalena Faillace (Argentina),<sup>3</sup> Irene Sandiford-Garner (Barbados) y Sonia Escobedo (Guatemala)<sup>4</sup> desde su elección en noviembre de 2010.

Durante este período, la Presidenta y las Vicepresidentas de la CIM participaron de manera activa en conferencias, reuniones y otros eventos para visibilizar y promover el trabajo de la Comisión.

### *La Presidenta de la CIM*

La Presidenta de la CIM participó en los siguientes eventos:

- El VII Encuentro de Ministras y Altas Autoridades de la Red de Mecanismos de la Mujer Andina (REMMA, Lima, 3-5 de febrero de 2011)
- Las 55<sup>a</sup> y 56<sup>a</sup> sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer (Nueva York, febrero de 2011 y de 2012, respectivamente).
- La Reunión del Comité Directivo de la CIM con la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Michelle Bachelet (23 de febrero de 2011, Nueva York). En esta oportunidad, la Presidenta de la CIM, destacó la trascendencia de la CIM como el primer órgano intergubernamental creado para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y expresó la importancia de la Convención de Belém do Pará, como único instrumento en el mundo enfocado a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Enfatizó la relevancia de contar con el apoyo de ONU-Mujeres para el fortalecimiento y difusión del Mecanismo de Seguimiento de dicha Convención, el MESECVI. Asimismo, la Presidenta de la CIM se refirió al Acuerdo firmado entre la OEA y UNIFEM, y al interés de que un acuerdo similar pueda establecerse con ONU Mujeres, y agregó que consideraba importante que la CIM formara parte de los mecanismos de consulta de esa nueva entidad de la ONU.
- La Presidenta de la CIM mantuvo comunicación constante con la Vicepresidenta de la CIM y Delegada Titular de Guatemala, a fin de apoyar en lo sustantivo la realización de la III Conferencia de Estados Parte del MESECVI, que se llevó a cabo en La Antigua, Guatemala, el 24 y 25 marzo de 2011. Asimismo distribuyó en nombre de México, en la Conferencia, 100 ejemplares de un documento de la Convención de Belem Do Pará, el Estatuto del MESECVI, y los reglamentos tanto de la Conferencia de Estados Parte como del Comité de Expertas/os del MESECVI, en los 4 idiomas oficiales de la OEA.
- La Presidenta de la CIM participó en la Inauguración de Ciudad Mujer en la ciudad de El Salvador. La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por el Presidente de la República

---

3. En enero de 2011, el gobierno de Argentina informó a la CIM que Magdalena Faillace había renunciado su cargo como Delegada Titular y como Vicepresidenta de la CIM.

4. En enero de 2012, Sonia Escobedo renunció su posición como Secretaria de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) de Guatemala.



Mauricio Funes, la Primera Dama y Secretaria de Inclusión Social, Dra. Vanda Pignato y la Sub-Secretaria General y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet.

- Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana del Sistema de la Integración Centroamericana (COMMCA/SICA, 28 de marzo de 2011). En el marco del lanzamiento del programa Ciudad Mujer, las titulares del COMMCA/SICA celebraron una Reunión Extraordinaria para abordar los problemas de la trata y tráfico de mujeres en el ámbito regional del SICA y la promoción de mecanismos efectivos de prevención y atención para las víctimas.
- Inauguración del primer *Foro Hemisférico sobre el Liderazgo de las Mujeres para una Democracia de Ciudadanía*, junto con la Primera Ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar y el Secretario General de la OEA (4-6 de abril de 2011).
- Inauguración de la mesa redonda sobre Mujeres, Paz y Seguridad en el marco de la Primera Sesión Regular del Comité Directivo de la CIM 2011-2012, junto con la Embajadora Especial para Asuntos Globales de la Mujer de los Estados Unidos, Melanne Verwee y la Directora Adjunto del Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) (7 de abril de 2011).
- En preparación del Diálogo Intersectorial de Alto Nivel entre los Ministerios de Trabajo y los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres, la Presidenta de la CIM participó en la Segunda Reunión de los Grupos de Trabajo en el marco de la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y Primera Reunión Preparatoria de la XVII CIMT (17-19 de mayo de 2011, Washington, DC).
- Inauguración de la mesa redonda sobre “Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos” (5 de junio de 2011, San Salvador), junto con Dinah Shelton, Presidenta de la CIDH y Franzy Hasbún, Jefe de Gabinete de Seguridad de El Salvador y Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia. Este evento se organizó en colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- Por primera vez se logró que la Presidenta de la CIM pronunciara una intervención en la Asamblea General de la OEA (7 de junio de 2011, San Salvador), donde destacó los resultados del primer *Foro Hemisférico sobre el Liderazgo de las Mujeres para una Democracia de Ciudadanía*<sup>5</sup> y retomó aspectos señalados en el evento paralelo realizado el 5 de junio; entre ellos, la falta de seguridad como preocupación de la ciudadanía y causa de una pérdida de confianza en la democracia y en sus instituciones. La Presidenta alentó también a los Estados Miembros a adoptar resoluciones específicas sobre: el Fortalecimiento de la CIM (AG/RES. 2685 (XLI-O/11)), la implementación del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (AG/RES. 2689 (XLI-O/11)), el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” (MESECVI, AG/RES. 2692 (XLI-O/11)). Las tres resoluciones fueron adoptadas.

---

5. El video completo de este evento se puede ver en la página Web de la OEA:  
[http://www.oas.org/en/media\\_center/videos.asp?sCodigo=11-0036&videotype=10](http://www.oas.org/en/media_center/videos.asp?sCodigo=11-0036&videotype=10)

- La Presidenta de la CIM participó como expositora en el panel "La jerarquización de los mecanismos de género en el Estado Moderno", durante la III Conferencia Iberoamericana de Género (8-9 de junio de 2011, Asunción). El tema que se abordó durante la III Conferencia fue "Género, transformación del Estado y Desarrollo".
- En la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (22-23 de junio de 2011, Ciudad de Guatemala) la Presidenta de la CIM realizó una intervención durante el tiempo previsto para las presentaciones de los miembros del Grupo de Países Amigos, Cooperantes, Organismos e instituciones internacionales de. La Presidenta ofreció la plena colaboración de la CIM para contribuir a la incorporación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las propuestas en materia de seguridad regional que surgieran de la Conferencia.
- Durante la XI Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y X Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas (6- 9 de septiembre de 2011, Ciudad de Quebec). La Presidenta de la CIM destacó la importancia de lograr sinergias y reforzar los vínculos de los parlamentos con los organismos intergubernamentales para el adelanto de las mujeres mediante acuerdos de colaboración y actividades concretas y estableció las bases para la cooperación futura entre la CIM y la COPA.
- La Presidenta de la CIM inauguró la primera reunión del Grupo de Trabajo Regional: Ciudadanía Plena de las Mujeres para la Democracia (12-14 de septiembre de 2011, Ciudad de México), junto con la Secretaria Ejecutiva de la CIM, la Directora Regional de ONU Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana; la Representante de IDEA Internacional, y el Director General Adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE). Durante la inauguración del evento, la Presidenta de la CIM exhortó a las participantes a generar una reflexión y conocimientos con base en los compromisos adquiridos a nivel internacional e interamericano en materia de los derechos humanos de las mujeres.
- En ocasión de la 66 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva de la CIM participaron en el Dialogo de Alto Nivel sobre las Mujeres como Agentes de Cambio (19 de septiembre de 2011, Nueva York). Organizada por la Primera Ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, esta sesión reunió a mujeres políticas de todo el mundo, incluyendo a Dilma Rousseff, Presidenta de Brasil; Hillary Rodham Clinton, Secretaria de Estado de los EE.UU.; Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Extranjeros y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea; Lilia Labidi, Ministra de Asuntos de las Mujeres de la República de Túnez; Helen Clark, Secretaria-General Adjunta y Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y Michelle Bachelet, Secretaria-General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres. Las participantes, incluyendo la Presidenta de la CIM, firmaron una Declaración<sup>6</sup> en la que reafirmaron que la participación política de las mujeres es fundamental para la democracia y esencial para lograr el desarrollo y la paz sostenibles.
- Inauguración del *Seminario Internacional sobre Derechos Humanos, Violencia contra las*

---

6. El texto completo de la Declaración se encuentra en la página Web de la CIM: <http://www.oas.org/cim>

*Mujeres y Acceso a la Justicia*<sup>7</sup> en el marco de la Séptima Reunión del Comité de Expertas del MESECVI (27-29 de septiembre de 2011, Washington, DC), junto con el Secretario de Asuntos Políticos de la OEA. En esta ocasión, la Presidenta hizo un llamado a mejorar el acceso de las mujeres a la justicia en los países de la región y así lograr finalmente la práctica real del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

- En el marco de la campaña “Maternidad Segura y Acceso Universal a la Salud Sexual y Reproductiva”, la Presidenta de la CIM participó en el 51° Consejo Directivo y la 63ª Sesión del Comité Regional de la OPS y en un almuerzo y diálogo sobre Salud en las Américas: Liderazgo de las mujeres en el sistema de atención de salud (27 de septiembre de 2011, Washington, DC), organizado por el Consejo de Mujeres Líderes del Mundo y la OPS. El almuerzo reunió a las Ministras de Salud de las Américas con Michelle Bachelet y la Dra. Margaret Chan, Directora General de la OMS.

Además de la función oficial de representación de la CIM en los eventos anteriormente listados, en el marco del III Encuentro Interamericano de Refugios, Albergues, Casas de Acogida y Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) y sus hijas e hijos en situación de riesgo, la Presidenta de la CIM firmó una carta de intención con la Red Interamericana de Refugios, Casas De Acogida y Albergues (RIRE), el 25 de agosto de 2011. Dicha carta servirá de marco para que la CIM, por medio de su Secretaría Permanente, y la RIRE celebren más adelante, de conformidad con las normas y procedimientos pertinentes de la SG/OEA y de la RIRE, un acuerdo para realizar acciones de cooperación cuando la RIRE esté legalmente constituida.

Finalmente, durante el período de este informe, la Presidenta emitió los siguientes mensajes conmemorativos:

- Día de la Mujer de las Américas - 18 de febrero de 2011. El día 18 de febrero, Día de la Mujer de las Américas y aniversario de la creación de la CIM, la Presidenta de la Comisión y el Secretario General de la OEA hicieron llegar un mensaje a las Ministras de la Mujer, Delegadas de la CIM, Misiones Permanentes y medios de difusión con alcance en todo el hemisferio. La Presidenta de la CIM destacó (CIM/INF.20/11), el objetivo impostergable de fortalecer y posicionar a la CIM como foro político hemisférico encaminado a la promoción de la participación equitativa e igualitaria de las mujeres de la región, en todos los procesos de toma de decisiones, en la vida pública y política.
- Día Internacional de la Mujer – 8 de marzo de 2011. En ocasión del Día Internacional de la Mujer, la Presidenta de la CIM hizo llegar un mensaje a las Ministras de la Mujer y a las Delegadas Titulares de la CIM de los Estados Miembros. (OEA/CIM No. 03-069/11). Subrayó la importancia de hacer de la CIM el foro hemisférico y referente para la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres, desde una visión de derechos humanos y con miras a lograr la paridad.
- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer – 25 de noviembre de 2011. A través de este mensaje, la Presidenta de la CIM reafirmó el compromiso de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de intensificar nuestro trabajo en la prevención, atención,

---

7. El video completo de este evento se puede ver en la página Web de la OEA:  
[http://www.oas.org/en/media\\_center/videos.asp?sCodigo=11-0213&videotype=08](http://www.oas.org/en/media_center/videos.asp?sCodigo=11-0213&videotype=08)

protección y provisión de servicios, y aunar esfuerzos con todos los sectores y actores para poner fin a este flagelo y asegurar el derecho de las mujeres de las Américas a una vida libre de violencia.

### ***Las Vicepresidentas de la CIM***

A solicitud de la Presidenta, durante este período, las Vicepresidentas de la CIM participaron en las siguientes actividades:

- La Vicepresidenta de la CIM y Delegada Titular de Barbados participó en representación de la Comisión en las actividades de conmemoración del Día de la Mujer de las Américas y del Día Internacional de la Mujer en San Vicente y las Granadinas, “Women, Democracy and Leadership. Empowering the women of Saint Vincent and the Grenadines” (28 de febrero de 2011, Kingstowne). Paralelamente a esta actividad, se entrevistó también con el Primer Ministro Dr. Ralph Gonsalves, lo que permitió ampliar la participación de la CIM en El Caribe.
- La Vicepresidenta de Barbados participó también en la inauguración y la clausura del Coloquio Regional: Mujeres Líderes como Agentes del Cambio (29-30 de junio de 2011, Trinidad y Tobago), con un discurso que fue ampliamente reproducido en los medios.
- La Vicepresidenta de la CIM y Delegada Titular de Guatemala participó en representación de la Comisión en el II Encuentro Regional: Integradas con Seguridad (19-20 de octubre de 2011, Comayagua, Honduras).

### **III. CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA EN SU CUADRAGÉSIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

(San Salvador, 5-7 de junio de 2011)

| <b>Mandato</b>  | <b>Estado de cumplimiento</b> | <b>Comentarios</b>  |
|---|-------------------------------|---|
| AG/RES. 2685 (XLI-O/11)<br>“Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”                     | Permanente                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprobó el Plan Estratégico de la CIM 2011-2016</li> <li>- Se iniciaron acuerdos y actividades de colaboración con organismos internacionales, grupos de la sociedad civil e instituciones académicas y de investigación</li> <li>- Se lanzaron las páginas Web de la CIM y del MESECVI y se fortaleció su visibilidad en la región mediante iniciativas de comunicación y difusión</li> </ul> |
| AG/RES. 2692 (XLI-O/11)<br>“Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana | Permanente                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CIM trabaja permanentemente como Secretaría Técnica del MESECVI.</li> <li>- Se inició la Segunda Ronda de Evaluación Multilateral</li> </ul>  |

|   |            |  |
|---|------------|--|
| para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” <sup>8</sup> |            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se celebró la 3ª Conferencia de Estados Parte (24-25 de marzo de 2011, la Antigua)</li> <li>- Se celebró la 7ª Reunión del Comité de Experta (27-29 de septiembre de 2011, Washington, DC)</li> </ul> |
| AG/RES. 2689 (XLI-O/11) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”     | Permanente | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CIM continúa el seguimiento e implementación del PIA<sup>9</sup></li> </ul>  |

#### IV. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2011-2012

La Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2011-2016 adoptó el Plan Estratégico de la CIM 2011-2016, que tiene como estrategias principales; i) la articulación y armonización de las acciones de la CIM con las de la OEA; y ii) la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en los principales foros, programas y en la planeación institucional de la organización. El Plan está estructurado con base en cuatro áreas programáticas, para armonizar y articular las acciones de la CIM con los cuatro pilares temáticos de la OEA, sus programas, foros y estrategias:

- Ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad
- Seguridad y ciudadanía económica de las mujeres
- Derechos humanos de las mujeres y violencia de género, y
- Seguridad ciudadana desde un enfoque de género.

##### *Primera sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM*

(7-8 de abril de 2011, Washington, DC)

| Acuerdo  |   | Estado de cumplimiento |
|----------|---|------------------------|
| <b>1</b> | Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que fortalezca el mecanismo de diálogo permanente entre la CIM y las diferentes áreas de la Secretaría General de la OEA para avanzar en la institucionalización de un enfoque de derechos de las mujeres y de igualdad de género.                        | Cumplido               |
| <b>2</b> | Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que convoque al grupo de trabajo que realizó las modificaciones a los instrumentos jurídicos de la CIM a fin de elaborar, dentro del plazo de 90 días y con el apoyo del Departamento de Asesoría Legal, una propuesta de modificación del Estatuto y del | Cumplido               |

8. Para más información sobre el cumplimiento de este mandato y los avances del MESECVI, ver el Informe sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” en Cumplimiento de la Resolución AG/RES. 2692 (XLI-O/11) – CIM/doc.115 /12

9. Para más información sobre los avances a nivel de la Secretaría General de la OEA en cuanto a la institucionalización del enfoque de derechos humanos e igualdad de género en el trabajo de la Organización, ver el *Informe del Secretario General sobre la Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” de Conformidad con la Resolución AG/RES. 2689 (XLI-O/11)*.

|           | <b>Acuerdo</b>  | <b>Estado de cumplimiento</b>   |
|-----------|---|---|
|           | Reglamento de la CIM que recoja las inquietudes manifestadas por las Delegadas en la primera sesión ordinaria del Comité Directivo 2011-2012 y que se haga llegar a las mismas para que realicen sus comentarios.   |   |
| <b>4</b>  | Solicitar a la Comisión Interamericana de Mujeres, que dentro del marco se su Programa Bienal de Trabajo 2011-2012:<br>1) Preste apoyo técnico al Coloquio Regional de Mujeres Líderes, que tendrá lugar en Trinidad y Tobago en junio de 2011; y<br>2) Aliente la participación de todos los estados miembros en el Coloquio Regional a fin de abordar los retos que obstaculizan el liderazgo de las mujeres a todos los niveles en América Latina y el Caribe.   | Cumplido  |
| <b>7</b>  | Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que promueva la integración de un enfoque de derechos de las mujeres y de igualdad de género en los documentos y resoluciones que se eleven al Cuadragésimo Primer Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.  | Cumplido  |
| <b>8</b>  | Celebrar la Cuarta Reunión de Ministras de la Mujer (REMIM IV) en el mes de octubre/noviembre de 2011, previo a la celebración de la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo 2011-2012 de la CIM y de ser posible coincidiendo con la XVII Conferencia de Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).  | Cumplido  |
| <b>9</b>  | Instar al GRIC a integrar el enfoque de derechos humanos de las mujeres y de igualdad de género en cada uno de los ejes de la Declaración de la Cumbre de las Américas a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, en el año 2012, en base al párrafo resolutivo 13 de la Declaración del Año Interamericano de Mujeres, adoptada en la XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM: "Que impulsen la agenda de igualdad de género y de los derechos de las mujeres durante el proceso preparativo de la Sexta Cumbre de las Américas". | En proceso de cumplimiento<br><br>(La CIM sigue participando en las reuniones del GRIC e informando a las Delegadas a efecto de coordinar sus aportaciones) |
| <b>10</b> | Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que envíe al Presidente del Grupo de Trabajo a cargo de la negociación del Proyecto de Declaración de San Salvador -del Cuadragésimo Primero Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA- propuestas de párrafos vinculados a la situación de las mujeres y seguridad ciudadana en las Américas, con miras a integrar en la misma un enfoque de derechos de las mujeres e igualdad de género.  | Cumplido  |
| <b>11</b> | Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que prepare una propuesta, en consulta con el Comité Directivo, y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA, para una reunión de donantes, con base en el Plan Estratégico de la CIM 2011-2016 y en una revisión de las modalidades ya utilizadas por la OEA, para su circulación a las Delegadas de la CIM para su presentación a los donantes.   | En proceso de cumplimiento  |
| <b>13</b> | Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CIM que en el marco de los resultados y recomendaciones del <i>Primer Foro Hemisférico sobre el</i>   | Cumplido  |

|           | <b>Acuerdo</b>   | <b>Estado de cumplimiento</b> |
|-----------|--|-------------------------------|
|           | <i>Liderazgo de las Mujeres para una Democracia de Ciudadanía</i> , inicie contactos con ONU Mujeres a fin de establecer un grupo de trabajo que permita ampliar el concepto de “democracia de ciudadanía” que promueven la OEA y el PNUD, integrando todas las dimensiones relativas a los derechos humanos de las mujeres de la región, para trasladarse a las instancias de la OEA. |                               |
| <b>14</b> | Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que, en el proceso de implementación del Plan Estratégico 2011-2016 de la CIM, con el fin de no duplicar esfuerzos y de utilizar los estudios y la información ya existente, coordine sus actividades con otras instancias regionales e internacionales apropiadas.  | Cumplido                      |

**Segunda sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM**

(31 de octubre de 2011, San Salvador)

|          | <b>Acuerdo</b>   | <b>Estado de cumplimiento</b>   |
|----------|--|---|
| <b>3</b> | El Comité Directivo de la CIM reitera la importancia de la inclusión de un enfoque de derechos de las mujeres e igualdad de género en la gestión integral del riesgo y de los desastres naturales, incluyendo emergencias climáticas. Solicita a la Secretaria Ejecutiva de la CIM, en colaboración con el Comité Directivo, elaborar una propuesta para una reunión de alto nivel, con el objeto de compartir conocimiento y practicas existentes e identificar políticas y protocolos concretos para gestión integral de riesgo desde una perspectiva de género.   | En proceso de cumplimiento<br><br>(Se ha preparado un borrador inicial para los comentarios del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA)                                |
| <b>4</b> | Respecto al seguimiento del Acuerdo 13 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2011-2012, el Comité Directivo de la CIM:<br><br>a) Solicita a la Secretaria Ejecutiva que circule a las Delegadas los resultados del Grupo de Trabajo Regional sobre la Ciudadanía de las Mujeres para la Democracia y la Gobernabilidad, con objeto de recoger sus insumos sobre los ejes de trabajo propuestos.<br><br>b) Solicita a la Secretaria Ejecutiva que, en la preparación del <i>Segundo Foro Hemisférico sobre el Liderazgo de las Mujeres para una Democracia de Ciudadanía</i> , circule una propuesta de la agenda de dicho Foro para la consideración de las Delegadas, que incluya el presupuesto previsto y fuentes de financiamiento, el cronograma, los temas a tratar, las expertas y expositoras propuesta, los y las invitadas previstas y las fechas tentativas.<br><br>c) Acuerda establecer un Grupo Consultivo abierto, bajo la coordinación de la Delegada Titular de Ecuador, con objeto de dar seguimiento a la labor del Grupo de Trabajo Regional sobre la Ciudadanía de las Mujeres para la Democracia y la Gobernabilidad | En proceso de cumplimiento<br><br>(Se ha circulado información sobre los avances del Grupo de Trabajo y se ha convocado a las Delegadas a integrar el Grupo Consultivo abierto) |
| <b>5</b> | El Comité Directivo de la CIM acuerda que, en seguimiento a la Declaración del Año Interamericano de las Mujeres, y a los Acuerdos 8 y 9   | En proceso de cumplimiento  |

|   | <b>Acuerdo</b>   | <b>Estado de cumplimiento</b>   |
|---|--|---|
|   | de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2011-2012, con objeto de asegurar que la perspectiva de género y de derechos de las mujeres se reflejen adecuadamente en los documentos resultantes de la Sexta Cumbre de las Américas, las conclusiones que se aprueben en la REMIM sean remitidas al GRIC. Las Delegadas gestionarán ante sus gobiernos, que dichos acuerdos sean remitidos a las y los Coordinadores Nacionales de sus respectivos países ante el GRIC, con objeto de que se puedan tomar en cuenta en las deliberaciones del GRIC y elevados para la consideración de la Cumbre.   | (La CIM sigue participando en las reuniones del GRIC e informando a las Delegadas a efecto de coordinar sus aportaciones) |
| 6 | Solicitar a la Secretaría Permanente de la CIM que continúe la colaboración entre la CIM y el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA a fin de dar seguimiento a las recomendaciones del estudio “Avance de la Igualdad de Género en el Marco del Trabajo Decente” en el marco de las próximas Conferencias Interamericanas de Ministras y Ministros de Trabajo.  | Cumplido  |
| 7 | <p>En relación con el Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem do Para” (MESECVI), el Comité Directivo de la CIM:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Toma nota con interés del informe presentado sobre los avances en el trabajo del MESECVI y reitera la importancia de que se realice la IV Conferencia de Estados Parte en el transcurso de 2012, a efectos de mantener la relevancia y la vigencia de las recomendaciones adoptadas en el Segundo Informe Hemisférico y en los informes de país, para el combate a la violencia contra las mujeres;</li> <li>b) Acuerda que en la “Propuesta de Fortalecimiento de la CIM para la plena Implementación del Plan estratégico 2011-2016”, se otorgue prioridad al fortalecimiento del MESECVI en cuanto a su capacidad técnica y de recursos humanos;</li> <li>c) Solicita a la Secretaría Técnica del MESECVI que, en seguimiento al Acuerdo 6 de la III Conferencia de Estados Parte, elabore un análisis de las iniciativas de indicadores de violencia contra las mujeres impulsadas por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas en colaboración con ONU Mujeres y la CEPAL; y</li> <li>d) Solicitar a la Secretaría Técnica del MESECVI que, en cumplimiento de la Directriz 1 de la III Conferencia de Estados Parte, elabore una propuesta de perfil de las expertas del CEVI y los procedimientos para su designación.</li> </ul> | <p>En proceso de cumplimiento</p> <p>(Para más información sobre el cumplimiento, ver el documento CIM/doc.115 /12)</p>   |
| 8 | <p>Respecto al seguimiento del Acuerdo 2 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2011-2012, el Comité Directivo de la CIM:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Circule la versión comentada de la propuesta para la modificación del Estatuto y que, en base a las propuestas recibidas por las Delegadas, convoque al Grupo de Trabajo para la consideración de las modificaciones del Estatuto de la CIM, con objeto de formular</li> </ul>  | <p>En proceso de cumplimiento</p> <p>(A la fecha, se han celebrado 3 reuniones del Grupo de Trabajo. La</p>               |



|           | <b>Acuerdo</b>  | <b>Estado de cumplimiento</b>   |
|-----------|---|---|
|           | <p>una propuesta para su consideración en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM;</p> <p>b) Solicita a la Secretaría Ejecutiva que coordine con el Departamento de Asesoría Legal de la OEA para elaborar una propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión Interamericana de Mujeres en base a la propuesta de modificación del Estatuto y que dicha propuesta se circule a las Delegadas para su consideración.</p> | <p>modificación del Reglamento de la CIM está pendiente de los acuerdos sobre la modificación de su Estatuto)</p>   |
| <b>9</b>  | <p>Teniendo en cuenta el volumen y la disponibilidad de recursos provenientes de la cooperación para el año 2012, el Comité Directivo de la CIM solicita a la Secretaría Permanente que se priorice la ejecución de programas en función del Plan Estratégico 2011-2016 de la Comisión Interamericana de Mujeres.</p>   | <p>Cumplido</p> <p>(La ejecución de los programas contenidos en el Plan Estratégico de la CIM se ha priorizada principalmente en función de los intereses de los donantes que ha contribuido recursos para estos efectos)</p> |
| <b>10</b> | <p>El Comité Directivo de la CIM solicita a la Secretaría Permanente que el informe sobre la ejecución presupuestaria de la CIM incluya, de la forma que sea pertinente, el financiamiento proveniente de fondos específicos, total o parcialmente, al periodo informado.</p>   | <p>En proceso de cumplimiento</p> <p>(Esta información será proporcionada al Comité Directivo durante su Tercera Sesión Ordinaria, programada para 17-18 de abril de 2012)</p>  |

**V. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CIM:  
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BIENAL DE TRABAJO DE LA CIM 2009-2010**

**A. Ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad**

*Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género*

El segundo año de este proyecto fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) e inició en mayo de 2011 y se concluirá en abril de 2012. Hasta la fecha, el proyecto ha alcanzado los siguientes resultados:

Se elaboraron los materiales para un curso de formación en liderazgo para la incidencia en políticas públicas de cara a acelerar el cumplimiento de los compromisos de los Estados en materia de derechos humanos de las mujeres. En base a este curso presencial (dictado por primera vez en República Dominicana en octubre de 2011), se han elaborado los módulos de un curso virtual, que se ofrecerá por primera vez en mayo de 2012 a través del Portal Educativo de las Américas.

En el último quinquenio, la Organización de Estados Americanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo vienen desarrollando un proceso de generación de consensos sobre los principales desafíos que enfrentan los países para el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad en América Latina y el Caribe, a través de diálogos y consultas nacionales. Este proceso busca aportar a la construcción de una visión común sobre la democracia a la que aspiran los ciudadanos de la región, así como a una reconceptualización del sistema democrático y de las nuevas formas de participación política. Los resultados de estos estudios, diálogos y consultas se han plasmado en un nuevo marco que avanza en la reconceptualización y la resignificación de la democracia y de nuevas formas de participación política. Una síntesis de este marco se encuentra planteada en los informes “Nuestra Democracia”, publicado por ambos organismos en 2010 y “Política, Dinero y Poder: Un dilema para las democracias de las Américas,” publicado por la OEA en 2011.

En este proceso, las visiones, los derechos y las aspiraciones de las mujeres así como la dimensión de género requieren ser profundizados. El marco elaborado debe ampliarse para tener en cuenta el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y para el cumplimiento de los compromisos vinculantes de los países en la Convención de la CEDAW y la Convención de Belém do Pará. Hoy en día, en América Latina y el Caribe no es posible redefinir la democracia y la gobernabilidad sin las visiones, los derechos y aspiraciones de las mujeres. La democracia sin las mujeres no es una democracia de ciudadanía, porque ellas constituyen el 50% o más de la población.

En este contexto, del 4 al 6 de abril del 2011, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) conjuntamente con ONU Mujeres y la Secretaria Iberoamericana (SEGIB) realizó el primer *Foro Hemisférico sobre el Liderazgo de las Mujeres para una Democracia de Ciudadanía*, para visibilizar los derechos, las prioridades y las aspiraciones de las mujeres de la región sobre la democracia, así como los desafíos que enfrenta el sistema democrático para garantizar y proteger los derechos de ciudadanía de las mujeres. Este Primer Foro, inaugurado por la Primera Ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza y la Presidenta de la CIM, Rocío García Gaytán, ha permitido abrir un diálogo hemisférico sobre las implicaciones y los retos para la construcción de una democracia de ciudadanía desde los derechos e intereses de las mujeres en su diversidad, a la vez que impulsar las demandas de las mujeres en relación a la paridad e igualdad de género en el ámbito político.

Este diálogo hemisférico hizo posible la participación de una amplia y diversa representación de mujeres trabajando en el ámbito de la democracia, la política y los derechos de las mujeres en la región, entre las que se encontraban ministras, parlamentarias, embajadoras, autoridades de gobiernos locales, organizaciones de derechos humanos, organizaciones y redes de mujeres, activistas, académicas, y think-tanks sobre democracia y derechos humanos basados en Washington así como organismos intergubernamentales.

Este evento se enmarcó también en las acciones de la CIM para el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados miembros de la OEA en la *Declaración del Año Interamericano de las Mujeres "Mujeres y Poder: Por un Mundo con Igualdad"*, CIM/DEC 10 (XXXV-O/10), los mandatos recibidos para fortalecer a la CIM como foro político hemisférico para impulsar los derechos y la ciudadanía plena de las mujeres en las Américas y en las acciones de celebración del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Previo al Foro Hemisférico presencial, se organizó también una Consulta Hemisférica Virtual, a través de la Comunidad Virtual de Cumbres de la OEA, para recopilar y sistematizar una mayor participación de grupos de la sociedad civil y otras personas interesadas. Los resultados de esta Consulta, que tuvo una participación amplia y activa, fueron presentados durante el Foro Hemisférico por la moderadora.

Como resultado del Primer Foro Hemisférico y de acuerdo a la solicitud del Comité Directivo de la CIM 2011-2012, se estableció formalmente el Grupo de Trabajo Regional: Ciudadanía Plena de las Mujeres para la Democracia en septiembre de 2011. El Grupo de Trabajo Regional incluye a 18 expertas de varios países de la región y de diversos ámbitos de estudio y de trabajo.

El Grupo celebró su primera reunión presencial en la Ciudad de México, entre el 12 y el 14 de septiembre, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México, con objeto de definir el alcance, objetivos, enfoque, la estructura de contenidos, el índice y la metodología para la elaboración de un marco analítico de referencia regional sobre la democracia de ciudadanía desde la visión de las mujeres, para fortalecer la articulación de la labor del Grupo de Trabajo con el trabajo de la OEA y el PNUD en este tema. En esa ocasión se organizó un intercambio entre las integrantes del Grupo y el Secretario General de la OEA, durante el cual se analizaron algunos de los obstáculos que enfrentan los sistemas democráticos actuales para garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

El Grupo celebró una segunda reunión en Lima, Perú, del 16 al 18 de noviembre de 2011, con el objetivo revisar los avances preliminares en la elaboración de los diversos capítulos del marco analítico de referencia. Esta reunión contó con la participación de la entonces Ministra de la Mujer y del Desarrollo Social de Perú y Delegada Titular ante la CIM, Aída García Naranjo.

Ambas reuniones del Grupo de Trabajo se han organizado en colaboración con, y han contando con la participación de expertas temáticas de ONU Mujeres y de IDEA Internacional.

El Grupo de Trabajo realizará una consulta virtual, a través de la Comunidad Virtual de Cumbres de la OEA, durante el mes de marzo de 2012 en torno a algunas preguntas clave sobre los desafíos de los sistemas democráticos para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y su ciudadanía política.

En enero de 2012, bajo la coordinación de la Delegada Titular de Ecuador ante la CIM, se convocó un Grupo Consultivo abierto, al cual se invitó a todas las Delegadas de la CIM, para dar seguimiento a la labor del Grupo Regional de Trabajo.

## **B. Derechos humanos de las mujeres y violencia de género <sup>10</sup>**

### ***Integración de políticas y programas sobre VIH y violencia contra la mujer desde una perspectiva de derechos humanos en Centroamérica***

---

10. Para más información sobre los avances del MESECVI, ver el Informe sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” en Cumplimiento de la Resolución AG/RES. 2692 (XLI-O/11) – CIM/doc.115 /12

En seguimiento a la Declaración de San Salvador, adoptada por la CIM en noviembre de 2007, la Secretaría de la CIM ha continuado la ejecución de este proyecto, iniciado en septiembre del 2008 con financiamiento de AECID, en El Salvador, Guatemala y Panamá. Durante este período, se elaboraron modelos integrales de atención a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia y VIH/positivas. En este sentido, en los tres países del proyecto (El Salvador, Guatemala y Panamá), se han llevado a cabo tres Webconferencias sobre "Marco jurídico del VIH y VCM: Un asunto de derechos humanos" (17 de agosto de 2011), "Consideraciones éticas para la integración de políticas y programas sobre VIH y violencia contra la mujer desde una perspectiva de derechos humanos en Centroamérica" (29 de septiembre de 2011) y "Derechos humanos, VIH y violencia contra las mujeres: implicaciones para el desarrollo de políticas públicas" (18 de octubre de 2011).

El proyecto ha iniciado una variedad de actividades para fomentar la construcción colectiva del conocimiento en estos temas. En mayo de 2011, el proyecto lanzó un boletín virtual, del cual se han difundido 6 ediciones, cubriendo avances del proyecto y asuntos de interés en el ámbito de VIH y violencia contra las mujeres. En julio de 2011, el proyecto lanzó una Comunidad de Práctica en VIH y violencia contra las mujeres (<http://www.vih-violencia.org/>). La Comunidad reúne a especialistas de toda la región para avanzar en la construcción del conocimiento colectivo sobre esta temática e intercambiar ideas y experiencias.

En Panamá (20-21 de octubre de 2011) y en Guatemala (10-11 de noviembre de 2011), el proyecto llevó a cabo mesas redondas/cursos sobre "VIH, violencia contra las mujeres y Derechos Humanos". Los cursos reunieron a socios clave del proyecto (funcionarias/os gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil) para desarrollar competencias de los recursos humanos encargados de impulsar el desarrollo de políticas y programas integrados de VIH y VCM desde un enfoque de derechos humanos (DDHH) y apoyar la respuesta intersectorial a problemas de políticas públicas emergentes relativos a ambos problemas.

El proyecto concluyó con un Encuentro Intersectorial sobre Respuestas integradas a los derechos humanos, VIH y violencia contra las mujeres en Centroamérica (18-20 de enero de 2012, La Antigua) que reunió a los socios clave del proyecto con expertas del ámbito internacional para compartir los resultados de la ejecución del proyecto en sus países e identificar oportunidades para dar seguimiento al proyecto dentro de sus propios contextos nacionales. Específicamente, el encuentro sirvió para:

- Socializar los resultados y productos del proyecto implementado por la CIM.
- Analizar la información disponible sobre las intersecciones entre el VIH y la VCM en la región, los avances en la generación de evidencia y los vacíos actuales.
- Intercambiar prácticas promisorias, experiencias y lecciones aprendidas de los países de América Latina y el Caribe en el abordaje integrado de VIH y VCM.
- Consensuar las orientaciones regionales para la integración de políticas y programas de VIH y VCM desde la perspectiva de derechos humanos y género.

El proyecto produjo una serie de publicaciones sobre el tema de VIH y violencia contra las mujeres que están disponibles en la página Web de la CIM:<sup>11</sup>

- *Análisis situacional: VIH y violencia contra las mujeres en El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá* (4 documentos)

---

11. Integración de políticas y programas sobre VIH y violencia contra la mujer desde una perspectiva de derechos humanos en Centroamérica: <http://www.oas.org/es/cim/centroamerica.asp>

- *Mapeo de actores sociales: VIH y violencia contra las mujeres en El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá* (4 documentos)
- Marijo Vázquez y Fiona Hale. (2011). *Consideraciones éticas para una respuesta integrada a los derechos humanos, el VIH y la violencia contra las mujeres en Centroamérica*. Comisión Interamericana de Mujeres. Washington D.C.
- Ramírez, Alina. (2011). *VIH y violencia contra las mujeres en Centroamérica: Un análisis comparado del marco jurídico desde el enfoque de derechos humanos*. Comisión Interamericana de Mujeres. Washington D.C.

### ***Proyecto Internacional de Modelos para los Derechos de las Mujeres (IMPOWR)***

Con el Colegio de Abogados de los Estados Unidos (American Bar Association), la CIM inició en diciembre de 2011 un colaboración sustantiva sobre la plataforma IMPOWR - International Models Project on Women's Rights (<http://www.impowr.org/>), cuyo objetivo es ser una fuente abierta y dinámica de construcción colectiva de conocimiento sobre los derechos de las mujeres bajo la ley en todos los países del mundo. Utilizando el modelo Wikipedia, IMPOWR invita a usuarias/os a contribuir información sobre avances y retrocesos en cuestiones jurídicas que tocan los derechos de las mujeres, utilizando como marco a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).

Como parte de la colaboración, la CIM contribuirá información sobre los países de las Américas. Con el apoyo de expertas de varios países, ya se ha iniciado la elaboración de páginas para Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Perú, y Uruguay.

### ***Jurisprudencia sobre la violencia contra las mujeres***

Con el Centro Vance del Colegio de Abogados de Nueva York (New York Bar Association), la CIM ha iniciado una colaboración para identificar buenas prácticas en la jurisprudencia interamericana y nacional sobre la violencia contra las mujeres, en el marco de la aplicación de la Convención de Belém do Pará. Se ha elaborado un análisis de situación inicial, que se complementará con una recopilación de información en países seleccionados (tentativamente, Chile, Costa Rica, México y Perú). Este análisis preliminar de la jurisprudencia sobre la violencia contra las mujeres se utilizará como base para la elaboración de materiales de sensibilización y capacitación de personal legal en la consideración de casos de violencia contra las mujeres.

## **C. Seguridad y ciudadanía económica de las mujeres**

### ***Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente***

Con fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), la Secretaría de la CIM concluyó la implementación del proyecto “*Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente*”, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE). En el marco de las *Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la no Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente*, adoptadas en la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XV CIMT, Trinidad y Tobago, 2007) y en base a los resultados del estudio

sobre *Institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas*, se organizó una serie de talleres subregionales sobre la planificación estratégica con perspectiva de género (Georgetown/abril de 2010, San Salvador/mayo de 2010, Asunción/septiembre de 2010 y Quito/octubre de 2010).

En seguimiento a estos talleres, el proyecto culminó en noviembre de 2011 con la organización del primer Diálogo de alto nivel entre los Ministerios de Trabajo y los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de los países miembros de la OEA (1° de noviembre, San Salvador). Este diálogo permitió avanzar en conocer experiencias, recomendaciones y perspectivas de ambos sectores gubernamentales y de los sectores trabajador y empleador, para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, particularmente referidas a:

- Aumentar la participación y ocupación de las mujeres
- Reducir brechas de género en materia de ingresos laborales e informalidad
- Mejorar la calidad del empleo para las mujeres
- Lograr la incorporación plena de las mujeres en el mundo del trabajo, libre de discriminación y con igualdad de oportunidades
- Asegurar el acceso equitativo a los beneficios de la protección social
- Incidir en la conciliación entre el trabajo remunerado y las responsabilidades familiares
- Aumentar la participación de las mujeres en esquemas de diálogo social y sindicatos
- Valorizar el trabajo no remunerado
- Prevenir y erradicar todas las formas de violencia de género en el ámbito laboral

El proyecto ha producido una serie de documentos:<sup>12</sup>

- Mires, L. (2011). *Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente*. Comisión Interamericana de Mujeres/OEA. Washington DC.
- Guía de Capacitación sobre Planificación Estratégica Participativa con Enfoque de Género: Centroamérica
- Guía de Capacitación sobre Planificación Estratégica Participativa con Enfoque de Género: El Caribe
- Informe Final: Taller de Planificación Estratégica Participativa con Enfoque de Género para Centroamérica, México y República Dominicana
- Informe Final: Taller de Planificación Estratégica Participativa con Enfoque de Género para el CARICOM.

#### **D. Seguridad ciudadana desde un enfoque de género**

El 5 de junio de 2011, durante la Asamblea General de la OEA, la CIM organizó, en colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), una mesa redonda sobre “Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos”.<sup>13</sup> El evento tuvo como objetivo la identificación de políticas y programas prioritarios para fortalecer la incorporación de una perspectiva de derechos humanos, así como un enfoque diferencial y de igualdad de género, en las políticas estatales de seguridad ciudadana. La Presidenta de la CIM inauguró el evento junto con Dinah Shelton, Presidenta de la CIDH y Franzy

12. Disponibles en: <http://www.oas.org/es/cim/labour.asp>

13. El evento completo se puede ver en video en la página Web de la OEA ([http://www.oas.org/en/media\\_center/videos.asp?sCodigo=11-0165&videotype=10](http://www.oas.org/en/media_center/videos.asp?sCodigo=11-0165&videotype=10)).

Hasbún, Jefe de Gabinete de Seguridad de El Salvador y Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia. Como parte de este evento se incluyó un panel sobre “Mujeres, género y seguridad ciudadana” que incluyó a reconocidas expertas de la región. El evento reunió a Ministros y Viceministros, delegados, expertas/os de la región y miembros de la sociedad civil.

En preparación del evento, la CIM produjo una serie de fichas técnicas<sup>14</sup> sobre:

- Seguridad ciudadana desde un enfoque de derechos e igualdad de género
- Violencia contra las mujeres en América Latina
- Violencia contra las mujeres en el Caribe

Como resultado de la participación de la CIM en el Coloquio Regional: Mujeres Líderes como Agentes del Cambio (Trinidad y Tobago, junio de 2011), en particular la presentación sobre *Género, violencia y seguridad en el Caribe*, las Delegadas de la Organización de los Estados del Este del Caribe (OECS, por sus siglas en inglés) manifestaron su interés en tener un intercambio de información y de ideas más amplio sobre el tema de la seguridad de las mujeres en el Caribe. En este contexto y con el apoyo del Gobierno de Trinidad y Tobago, el 30 de septiembre de 2011 se llevó a cabo una mesa redonda sobre “Estrategias efectivas para combatir la violencia contra las mujeres en los Estados de la OECS.” Esta mesa redonda reunió a las expertas y las autoridades nacionales competentes del MESECVI, los y las representantes nacionales de la OEA en estos países, los y las representantes permanentes de estos países ante la OEA y algunas expertas de los ámbitos internacional, académico y de la sociedad civil.

La Presidenta de la CIM comisionó a la Secretaria Ejecutiva de la CIM para asistir en la Onceava sesión regular del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (17 de marzo de 2011, Washington, DC). Como consecuencia, la CIM proporcionó apoyo técnico a funcionarios de la CICTE para asegurar la inserción de una perspectiva de género en sus proyectos.

## **E. Otros temas**

En noviembre de 2011, la CIM organizó la Cuarta Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM IV) en San Salvador. El objetivo de esta reunión era analizar y debatir los temas principales de la Sexta Cumbre de las Américas (del 14 al 15 de abril de 2012) – seguridad, acceso a y utilización de tecnologías, desastres naturales, reducción de la pobreza y las inequidades, cooperación solidaria, e integración física de las Américas - desde una perspectiva de derechos de las mujeres e igualdad de género.

En este contexto, la REMIM IV adoptó una resolución (CIM/REMIM-IV/doc.6/11 Rev.1) que recomienda lenguaje específico para su inclusión en el documento resultante de la Cumbre, para asegurar que las necesidades y las demandas de las mujeres se contemplen en las conclusiones finales de este evento. La resolución de la REMIM fue comunicada al Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC) y a los/as coordinadores/as nacionales responsables en cada Estado Miembro.

En enero de 2012, la Presidenta de la CIM envió a las Delegadas de la CIM una comunicación exhortándolas a promover, a través de sus respectivas Cancillerías y Misiones Permanentes ante la OEA, que las aportaciones realizadas durante la IV REMIM a los documentos de la Cumbre de las

---

14. Disponibles en: <http://www.oas.org/es/cim/biblioteca.asp>

Américas se incorporen a la versión final del documento resultante.

## VI. RECOMENDACIONES

Respetuosamente la CIM solicita al Consejo Permanente de la OEA que eleve el presente informe, con las observaciones que estime pertinente, a la consideración del Cuadragésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, con objeto de que sus elementos puedan ser considerados durante el tratamiento del tema.

El informe contiene algunas recomendaciones que la CIM presenta a consideración de la Asamblea General de la OEA.

1. Otorgar apoyo de la Secretaría General y de los países cooperantes con la OEA a la implementación del PIA, mediante el trabajo de la CIM/OEA de institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género que se realiza actualmente dentro de la Organización.
2. Promover la armonización de las legislaciones nacionales y las políticas públicas con las provisiones de los tratados y convenciones interamericanos en materia de derechos humanos de las mujeres, particularmente la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), para avanzar el plenos ejercicio de los derechos de las mujeres y el logro de la igualdad de género.
3. Dar seguimiento al Artículo 26 de la Declaración de San Salvador: “Avanzando en la recuperación económica y social con desarrollo sustentable, trabajo decente e inclusión,” adoptada por la XVII Conferencia Interamericana de Ministros/as de Trabajo y las Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la no Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente, adoptadas por la XV CIMT, a través de fortalecer la colaboración entre la CIMT y la CIM para los derechos laborales de las mujeres.
4. Con relación a la *Declaración de San Salvador sobre Género, VIH y Violencia contra las Mujeres*, adoptada por la Asamblea de Delegadas de la CIM en 2007, analizar los vínculos entre las dos pandemias globales del VIH/SIDA y de la violencia contra las mujeres en la política y en la programación y apoyar el trabajo desarrollado por la CIM y sus socios estratégicos en la región.



**ANEXO I**

Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2011  
Fondo Regular - Presupuesto 2011 (US\$)

|   | <b>Presupuesto Modificado</b> | <b>Asignación de Fondos</b> | <b>Obligaciones</b> | <b>Gastos</b>     | <b>Saldo Disponible</b> |
|---|-------------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------|
| <b>23010 - Secretaría Permanente</b>                          | 822,543.48                    | 822,543.48                  | 3,188.77            | 819,354.71        | -                       |
| <b>23011 - Presidenta / Comité Directivo</b>                  | 33,839.09                     | 33,839.09                   | 1,775.45            | 32,063.64         | -                       |
| <b>23012 - Asamblea de Delegadas</b>                          | 58,981.89                     | 58,981.89                   | 1,835.43            | 57,146.46         | -                       |
| <b>23014 - Cooperación Horizontal</b>                         | 12,603.30                     | 12,603.30                   | 15.57               | 12,587.73         | -                       |
| <b>23017 - Prevención de la Violencia<br/>contra la Mujer</b> | 37,761.61                     | 37,761.61                   | 1,189.13            | 36,572.48         | -                       |
| <b>Total:</b>   | <b>965,729.37</b>             | <b>965,729.37</b>           | <b>8,004.35</b>     | <b>957,725.02</b> | <b>-</b>                |